



FEDERACION DE CENTROS Y ENTIDADES GREMIALES
DE
ACOPIADORES DE CEREALES
Corrientes 119
Buenos Aires

Nuestra FEDERACIÓN le solicita audiencia para tratar el tema relacionado con los inconvenientes que surgen del ONABE, para los tramites relacionados con las gestiones destinadas a la obtención de las escrituras traslativas de dominio sobre terrenos cedidos por la ley 19076, en los que han sido construida por firmas acopiadoras, de instalaciones para el acopio granario.

BUENOS AIRES,

Señor Director Ejecutivo
ONABE (Organismo Nacional de Bienes)
Sr. Eduardo Barone
Avda. Ramos Mejía No. 1302
CAPITAL FEDERAL

De la mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer referencia a los trámites relacionados con las escrituraciones de terrenos cedidos por Ferrocarriles Argentinos sobre la base de la Ley 19076, en los que se han construidos, con la orientación y apoyo administrativo de la ex – empresa estatal, instalaciones de acopio granario destinados a facilitar el uso del sistema ferroviario de transporte.

Es de señalar al respecto, que numerosos asociados a esta entidad accedieron al régimen de la ley mencionada, afrontando importantes inversiones en los predios adjudicados bajo la promesa de una pronta escrituración, encontrándose en la actualidad que por trabas en los trámites por causas ajenas a su voluntad, no pueden incorporar al patrimonio de sus empresas los bienes realizados, alternativa que les impide mejorar la actividad comercial al encontrarse impedidos de utilizarlos para avales bancarios o comerciales.

El tema que nos ocupa fue abordado con las distintas autoridades que asumieron la responsabilidad de la administración del ENABIEF. en su momento, como así del organismo actualmente a su cargo, teniendo en cuenta fundamentalmente, que un importante número de nuestros asociados han completado la documentación necesaria para dar término a la gestión y que restaba únicamente la remisión de los antecedentes a la Escribanía General de Gobierno, para el diligenciamiento definitivo de la escritura traslativa de dominio.

Con cierta lentitud por causas que esta Federación desconoce , se logró dar este rumbo a algunos pocos expedientes teniendo en cuenta la cantidad de carpetas en curso, pero

llamativamente, en los últimos meses se observa la paralización prácticamente total de los trámites, no lográndose saber a ciencia cierta los motivos que originan esta situación.

Como consecuencia de lo expuesto, esta entidad solicita al Sr. Director Ejecutivo que para abordar el tema, sea concedida una entrevista dentro del menor plazo posible, dado que, como se ha expresado precedentemente, el mantenimiento de la situación apuntada perjudica sensiblemente los intereses de nuestros asociados, con el agregado, por otra parte, que no se perciben circunstancias que justifiquen demorar las definiciones en expedientes en los que se ha completado la documentación.

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. muy atte.

RAUL ABEL TOMAS
PRESIDENTE